



# Diplomatura en Políticas Educativas

## Pregrado

## DIPLOMATURA EN POLÍTICAS EDUCATIVAS

### I. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

**a) Nombre de la Carrera:** Diplomatura en Políticas Educativas

**a) Fundamentación**

La Diplomatura en Políticas Educativas recupera la experiencia acumulada por la Universidad desde su creación y sitúa este campo de problemas en el contexto actual de nuevas políticas para los sistemas educativos en la región y en nuestro país. Esta formación aborda el estado de conocimiento y debate contemporáneo de las perspectivas teóricas que dan sustento a las políticas educativas que pretenden mejorar los procesos de igualdad desde una perspectiva situada en la historia y la realidad social, económica, política y cultural de nuestro país y de los países de la región. Se propone realizar un aporte a la reflexión, la conceptualización y el análisis de las prácticas y la construcción colectiva de una ética de intervención territorial.

En las últimas décadas, el sistema educativo se ha ampliado, incluyendo en todos los niveles sectores sociales que antes estaban excluidos. Esta inclusión no ha sido acompañada por una reflexión sobre el dispositivo escolar y los mecanismos que despliega el sistema para incluir diferencialmente o para integrar sin modificar las relaciones de desigualdad social (Southwell, 2006). Las acciones que se realizaron en base al enfoque de la equidad, se sustentaron décadas atrás en visiones y estrategias compensatorias que en la actualidad requieren ser revisadas.

El análisis de las políticas públicas permite poner en tensión una visión del Estado “en acción”, desagregado y descongelado como estructura global en un proceso social en el que se expresa el accionar de los actores fundamentales y permite comprender la compleja relación entre el Estado y la sociedad y las reglas de juego que articulan la relación basadas en consensos y conflictos, contrastes, intereses e identidades de los diversos actores en el interior del Estado y en la sociedad, y por lo tanto capturar los límites y las posibilidades de acción estatal (Ozlack y O’Donnell, 1981).

Tal perspectiva conduce a analizar y considerar a una política pública como el resultado de la forma en que se lleva adelante la disputa sobre los diversos sentidos que adopta el ideario de la igualdad y la justicia educativa entre diversos actores en el marco de cierta distribución de poder y reglas de juego y de acuerdo al momento histórico (Ozlack, 1981). Por ello es necesario recuperar el concepto de agenda estatal que este autor trabaja, la cual representa el “espacio problemático” de una sociedad, el conjunto de cuestiones no resueltas que afectan a uno o más de sus sectores -o a la totalidad de los mismos- y que, por lo tanto, constituyen el objeto de la acción del estado, su dominio funcional. Las políticas que éste adopta son, en el fondo, tomas de posición de sus representantes e instituciones frente a las diversas opciones de resolución que esas cuestiones vigentes admiten teórica, política o materialmente.

Como lo relevan diversos estudios, el trabajo de conducción (Equipo Directivo / Inspector) representa una pieza clave en el funcionamiento del sistema educativo en el ámbito del Estado y supone una serie compleja de operaciones, cada una de las cuales exige conocimientos y capacidades específicas. De igual modo el trabajo de equipos técnicos de diferentes oficinas de gobierno municipal, provincial y o nacional coordinadores de programas socio educativos, supone considerar ciertas capacidades de elaboración de diagnóstico, planeamiento y definición de estrategias de intervención en diferentes escalas. Finalmente ciertos actores no estatales, propios de espacios como ONGS, gremios u otras entidades sin fines de lucro, resultan espacios en el que se redefinen políticas educativas y que implican a actores relevantes en el sistema educativo.

Considerando la complejidad del campo planteada hasta aquí es que la UNIPE propicia un espacio formativo específico que tome en cuenta tanto esta multiplicidad de actores, abordajes como la integración de los mismos en una unidad de reflexión, sin desconocer la diversidad de trayectorias y la especificidad de cada ámbito de intervención política, institucional y pedagógica.

## Objetivos Generales

- Propiciar el estudio de las políticas educativas en la Argentina desde una perspectiva regional y su relación con la cuestión de la igualdad y la justicia educativa, articulando tanto dimensiones políticas, sociales, curriculares y pedagógicas como también ópticas que combinen aproximaciones micro y macrosociales
- Contribuir a la consolidación de la formación de profesionales críticos acerca de las políticas educativas y los modelos vigente a partir de la investigación teórica y práctica

## Objetivos Específicos

- Analizar el papel de los sistemas educativos en la configuración de procesos de desigualdad social y la complejidad de las políticas educativas en sus diferentes escalas de gobierno para el desarrollo de estrategias de cambio o rupturas a procesos reproductivos.
- Acompañar a los estudiantes en la construcción de estrategias e instrumentos para indagar aspectos de su práctica profesional en base a ejes definidos por su relevancia social y educativa.

## II. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

**b) Asignación horaria:** La carga total de la diplomatura es de 180 horas

**c) Régimen de cursado:** La diplomatura se llevará a cabo a lo largo de dos (2) cuatrimestres de 16 semanas de duración cada uno.

**d) Modalidad de dictado:** Presencial con soporte de aula virtual

**e) Estructura curricular**

Seminarios	Horas Clases	Horas trabajo de campo
Seminario 1 Perspectiva histórica de los sistemas educativos	32 hs	
Seminario 2 Políticas y Desigualdad Educativa	64 hs	
Seminario 3 Enfoques de investigación y Política educativa.	64 hs	20 hs
<b>Carga Horaria Total</b>		<b>180 hs.</b>

La Diplomatura está integrada por tres seminarios. En los seminarios 1 y 2 se abordan saberes que permiten reflexionar y problematizar las complejidades y tensiones que atraviesan las instituciones educativas, considerando particularmente la ampliación de la obligatoriedad del nivel secundario. El seminario 3 propone la lectura, análisis e interpretación de indicadores que contribuyan a la comprensión de un contexto educativo particular en el marco del plano nacional y regional.

**f) Perfil del título:**

Se espera que el egresado de la Diplomatura en Políticas Educativas integre en su formación:

- Capacidades conceptuales para comprender y analizar distintos enfoques de la política educativa, pudiendo identificar con sentido crítico los desafíos vigentes en la región para los sistemas educativos y la sociedad civil.
- Capacidades prácticas destinadas a analizar su propia práctica profesional en vistas de su mejora y desarrollo teniendo como base esquemas de investigación y análisis teórico.

### **g) Alcances e incumbencias del título**

Para el título de “Diplomado en Políticas Educativas” se establecen los siguientes alcances:

- Asesorar en diferentes niveles del gobierno educativo.
- Diseñar proyectos y programas de intervención en distintos ámbitos educativos.

### **h) Destinatarios:**

Directivos y docentes de los distintos niveles del sistema y agentes estatales que se desempeñen en áreas de gestión educativa

### **i) Requisitos de ingreso:**

Para ingresar a la Diplomatura en Políticas Educativas los interesados deberán acreditar alguno de los siguientes ítems:

- Graduados con título universitario de grado o de nivel superior no universitario no menor a 4 (cuatro) años de duración, expedido por una universidad o institución de educación superior oficialmente reconocida.
- Postulantes que no poseen título universitario de grado o de nivel superior no universitario de menos a 4 (cuatro) años de duración, de acuerdo a lo previsto en el art. 39bis de la Ley de Educación Superior. En estos casos se requerirá tener un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia laboral en áreas de gestión de la educación. Se solicitará en estos casos alguna documentación que demuestre la trayectoria requerida.

Asimismo deberán realizar los siguientes trámites administrativos:

- i. Completar ficha de inscripción
- ii. Presentar un curriculum vitae
- iii. Presentar original y fotocopia del Documento Nacional de Identidad
- iv. Presentar original y fotocopia legalizada del título requerido
- v. Presentar 2 (dos) foto carnet. Formato 4x4. Fondo blanco o celeste
- vi. Presentar una carta dirigida al Director de la carrera, solicitando su inscripción en la que se detallen sus motivaciones para ingresar a la especialización

## **j) Contenidos mínimos**

### **SEMINARIO 1: *Perspectiva histórica del sistema educativo: una revisión de diferentes épocas y del papel del Estado.***

Antecedentes, debates y proyectos en torno al período fundacional del sistema educativo (1875-1905). Organización legal, expansión de la escolarización y discurso normalista. Posiciones político-pedagógicas en la lucha por la construcción de hegemonía: normalizadores y democrático-radicalizados. Expansión del sistema educativo y reconfiguración de las relaciones Estado, educación y sociedad (1905-1945). Las marcas distintivas de la propuesta educativa peronista (1945-1955): entre la redefinición del sujeto pedagógico y la ampliación matricular; construcción de una nueva hegemonía: educación confesional, circuitos de formación técnica profesional, iniciativas educativas no escolares. El ensayo de un modelo de gestión estatal desarrollista (1960-1970): redefinición del campo técnico profesional. Las políticas educativas durante la última dictadura cívico militar (1976-1983): la combinación de estrategias represivas y discriminadoras en los planos micro y macropolíticos. La educación durante la década olvidada (1980-1990). La irrupción neoliberal frente a la crisis orgánica de los sistemas educativos modernos. La Ley Federal de Educación: contenido, implementación y alcances. La Ley Nacional de Educación frente a los desafíos del siglo XXI. La problemática de la inversión y el gasto educativo.

### **SEMINARIO 2: *Políticas, desigualdad e inclusión educativa. Perspectivas teóricas y estrategias de intervención***

Políticas y acuerdos regionales orientados al cumplimiento del derecho a la educación Ampliación de la obligatoriedad educativa, desigualdad, exclusión y aprendizajes de baja intensidad. Los debates vigentes sobre la desigualdad y fragmentación y segregación educativa. Trayectorias y fracaso escolar: diferentes modelos para la comprensión La cuestión social y nuevas identidades en la escuela El debate en torno a las condiciones sociales de aprendizaje y la educabilidad. Diversas perspectivas y políticas en torno a la equidad, la inclusión el derecho a la educación y la justicia educativa. El dilema de la universalidad, la particularidad y la focalización. Cambios de formatos escolares, e iniciativas de Organizaciones y movimientos sociales Modificación del régimen académico y la concepción del conocimiento monocrónico. La cuestión de la escala y gobernabilidad. Los bachilleratos populares y las expediciones pedagógicas en A Latina

### **SEMINARIO 3: Enfoques de investigación y política educativa**

Relación entre producción de conocimiento y política en América Latina y Argentina. Los agentes que producen conocimiento: instituciones académicas, gobiernos, agencias internacionales y think tanks. Los programas de evaluación de aprendizajes y docentes. Qué son los indicadores y cómo aportan para la política educativa y la conducción de las instituciones escolares. El indicador en el marco de una teoría, de los discursos y de las políticas educativas. Dimensión estatal de las estadísticas educativas. Limitaciones y sesgos de los indicadores. Críticas al uso y abuso de las estadísticas. Los datos en el contexto de relaciones de cooperación y de conflicto en el sistema. Obstáculos para el uso y apropiación de las estadísticas por parte de los actores escolares.

#### **h) Sobre la evaluación y acreditación**

Cada seminario tendrá un proceso de evaluación para su acreditación de acuerdo al Régimen Académico de la UNIPE, definido por los responsables del seminario, pudiendo incluir instancias individuales, grupales, parciales, finales, orales y/o escritas. Cada seminario se aprobará con una nota no inferior a 7 (siete). Se prevén instancias de recuperación.